

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS EN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, SERVICIO O PROGRAMA SOCIAL.		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
CONSISTE EN QUE LOS CIUDADANOS PRESENTEN SUS DENUNCIAS REFERENTES A PRESUNTAS IRREGULARIDADES U OMISIONES EN UNA OBRA PÚBLICA O PROGRAMA SOCIAL.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	K00		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 112 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ACUERDO SEGUNDO FRACCIÓN XII, ACUERDO DÉCIMO FRACCIÓN IV, DE LAS BASES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTRALORÍA Y EVALUACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LINEAMIENTO CUARTO, FRACCIÓN IV, INCISO B) DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTRALORÍA Y EVALUACIÓN SOCIAL.		
DOCUMENTO A OBTENER	REPORTE INFORMATIVO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 MES
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	ANTES Y DURANTE EL PROCESO DE UNA OBRA PÚBLICA O ACCIÓN.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.- PRESENTAR LA DENUNCIA DE MANERA PRESENCIAL O POR ESCRITO EN EL QUE SE DESCRIBA EL MOTIVO DE LA DENUNCIA, ASÍ COMO LOS GENERALES DE LA(S) (LOS) DENUNCIANTES, SEÑALANDO LA COMUNICIDAD, NOMBRE DE LA OBRA O PROGRAMA SOCIAL, ASÍ COMO UN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCÓN.	SI	1 COPIA (S) SIMPLE (S)	ARTÍCULO 112 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ACUERDO SEGUNDO FRACCIÓN XII, ACUERDO DÉCIMO FRACCIÓN IV, DE LAS BASES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTRALORÍA Y EVALUACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LINEAMIENTO CUARTO, FRACCIÓN IV, INCISO B) DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN
2.- PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL.	NO	0 COPIA (S) SIMPLE (S)	
3.- PRESENTAR EN SU CASO ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA.	SI	1 COPIA (S) SIMPLE (S)	

			DEL PROGRAMA DE CONTRALORÍA Y EVALUACIÓN SOCIAL.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		<p>1.- PRESENTAR LA DENUNCIA DE MANERA PRESENCIAL O POR ESCRITO EN EL QUE SE DESCRIBA EL MOTIVO DE LA DENUNCIA, ASÍ COMO LOS GENERALES DE L(S) (LOS) DENUNCIANTES, SEÑALANDO LA COMUNIDAD, NOMBRE DE LA OBRA O PROGRAMA SOCIAL, ASÍ COMO UN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.</p> <p>2.- PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL. PRESENTAR EN SU CASO ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA.</p>		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		05 DÍAS HÁBILES		
<b>COSTO</b>		NO APLICA	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	NO APLICA
<b>FORMA DE PAGO</b>		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>		NO APLICA		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		NO APLICA		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		EL TRÁMITE SE RESUELVE EN BASE A LAS PRUEBAS QUE SE OFREZCAN, ASÍ COMO A LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN DE LA INVESTIGACIÓN EFECTUADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL.		
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>		NO APLICA		
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL			ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		C.P. EFRAÍN CARRILLO FLORES		
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	CARRETERA SALIDA ANGANGUEO		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	
<b>COLONIA</b>	CENTRO	<b>MUNICIPIO</b>	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	
<b>C.P.</b>	50660	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS	



LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
01 712	124 22 96	NO APLICA	Contraloeia_municipal@sanjosedelrincon.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
<b>OFICINA</b>	NO APLICA		
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA</b>	NO APLICA		
<b>DOMICILIO</b>			
<b>CALLE</b>	NO APLICA		<b>NO. INT. Y EXT.</b> NO APLICA
<b>COLONIA</b>	NO APLICA	<b>MUNICIPIO</b>	NO APLICA
<b>C.P.</b>	NO APLICA	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	NO APLICA
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	NO APLICA		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿DEBO SER INTEGRANTE DE UN COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA DENUNCIAR?		
<b>RESPUESTA:</b>	NO, CUALQUIER CIUDADANO BENEFICIARIO DIRECTO DE LA OBRA PÚBLICA O PROGRAMA SOCIAL LO PUEDE HACER		
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿ES NECESARIO ACUDIR DIRECTAMENTE A LA OFICINA A PRESENTAR MI DENUNCIA?		
<b>RESPUESTA:</b>	NO, TÁMBIEN SE PUEDE REALIZAR A TRÁVES DE LOS BUZONES DE DENUNCIAS UBICADOS EN DIFERENTES ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO		
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿SE SANCIONA A LOS RESPONSABLES A CARGO DE LA OBRA PÚBLICA O PROGRAMA SOPCIAL?		
<b>RESPUESTA:</b>	DEFENDIENDO DE LA GRAVEDAD DE LA FALTA DE INICIA CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO A QUE HAYA LUGAR.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>			
NO APLICA			

<p>ELABORÓ:</p> <p>LIC. LEONILA QUIROZ LOPEZ</p> <p>ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DEL ÓRGANO DE CONTROL MUNICIPAL</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>C.P. EFRAÍN CARRILLO FLORES</p> <p>PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__18__ / __02__ / 2026__.</p>
---	--	---